JEFE DE LA OFICINA DE INVENTARIOS Y ARCHIVO MUNICIPAL

CERTIFICA

QUE EL MUNICIPIO DE CALARCA Q, DEBE **A EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCÁ E.S.P** IDENTIFICADA (O) CON NIT 890.000.377-0 LA SUMA DE VEINTISEIS MILLONES DIEZ MIL TRECIENTOS CUATRO PESOS MDA CTE ($26.010.304) POR CONCEPTO DE **EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 01 DE** 2024 SEGÚN OFICIO No EMCA-1-003979-2024 Y FACTURAS Nro 25506– 25532– 25533 - 25534

IMPUTACION	212020200704
CDP	2024000043
RP	2024000021
VALOR A PAGAR	$ 26.010.304

PARA CONSTANCIA SE FIRMA A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE JULIO DE 2024.

JUAN SEBASTIAN MONTOYA RICO
Jefe de la Oficina de Inventarios y Archivo
Municipio de Calarcá

Powered by CamScanner

RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 001 DE 2024

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE INVENTARIOS Y ARCHIVO MUNICIPAL DE CALARCÁ QUINDIO

El día veinticinco (25) del mes julio del año dos mil veinticuatro (2024)

JUAN SEBASTIAN MONTOYA RICO, certifico que recibí a entera satisfacción por parte del Arrendador **EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCÁ E.S.P (EMCA-E.S.P)** con NIT 890.000377-0 EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCΛ QUINDÍO E.S.P (EMCA — E.S.P), EN CALIDAD DE: ARRENDADORA, SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDÍO A CONCEDERLE EL USO, GOCE Y DISFRUTE EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD: A) LOS PISOS: 2, 3, 4 Y 5 DEL EDIFICIO: EMCA, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA: 282-13356 Y LA FICHA CATASTRAL: 631300100000000910020000000000, UBICADO EN LA CARRERA 24 CON CALLE 40 ESQUINA DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ. B) LOS LOCALES NÚMEROS: 2718, 2732, Y 9998 DE LA EDIFICACIÓN DENOMINADA: GALERÍA (PLAZA DE MERCADO), IDENTIFICADA CON LA MATRICULA INMOBILIARIA: 282-18562 UBICADA EN LAS CALLES 38 Y 39 ENTRE CARRERAS 27 A LA 29 DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ; POR SU PARTE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDÍO EN SU CALIDAD DE: ARRENDATARIO, SE OBLIGA A PAGAR EN DINERO COMO CONTRAPRESTACIÓN POR EL USO, GOCE Y DISFRUTE DE LOS BIENES INMUEBLES ANTES REFERIDOS "

Lo anterior, objeto del contrato de arrendamiento No 001 de 2024, correspondiente al canon de arrendamiento del mes de JULIO del año 2024, conforme a las facturas electrónicas 25506– 25532– 25533 – 25534 de fecha 10 de Julio de 2024.

Para constancia se firma por el supervisor del contrato.

JUAN SEBASTIAN MONTOYA RICO
Jefe de la Oficina de Inventarios y Archivo
Municipio de Calarcá

Powered by CamScanner